

¿Qué pasa con las cárceles alrededor del mundo?

INFORMES, ESTUDIOS Y CRÓNICAS PERIODÍSTICAS PUBLICADAS SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS Y SITUACIÓN EN LUGARES DE ENCIERRO ANTE PANDEMIA COVID-19. DEL 26 AL 31 DE DICIEMBRE

Relevado por Adolfo Javier Christen

ESPAÑA

<https://www.jurist.org/news/2020/12/spain-top-court-orders-probe-into-covid-19-deaths-in-nursing-homes/>

El Tribunal Supremo ordenó a los tribunales inferiores que investiguen las muertes causadas por COVID-19 en los alojamientos de mayores adultos/as del país.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2020/12/21/teixeiro-primera-carcel-gallega-recupera-visitas-encuentros-presos-lunes/00031608567868220633488.htm#:~:text=Es%20el%20caso%20del%20penal,suspendido%20por%20la%20situaci%C3%B3n%20sanitaria.>

En el penal coruñés de Teixeiro se reinician las visitas. Es la primera de las cinco cárceles gallegas que autoriza la puesta en marcha de las visitas suspendidas por la situación sanitaria. En el caso de Teixeiro, en agosto se autorizaron esos encuentros durante cinco semanas, pero luego fueron suspendidos. El nuevo escenario implica nuevas medidas: todas las personas deberán respetar la distancia de seguridad en un aforo reducido, usar siempre mascarillas y desinfectarse con gel (se han colocado dispensadores en los pasillos concretos). Además, quienes reciban visitas deberán aislarse 10 días y solo podrán salir a hacer llamadas telefónicas.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

<https://www.baltimoresun.com/opinion/editorial/bs-ed-1223-elderly-prisoners-20201222-wtakro4f4jd63fbwwtrszlev2a-story.html>

El Estado debería utilizar esta crisis, producto de la pandemia COVID-19, como una oportunidad para prevenir la pérdida de vidas y reformar las prácticas carcelarias haciendo de las personas privadas de la libertad adultas mayores —había 972 personas mayores de 60 años a partir del final del año fiscal 2020— una prioridad para la liberación, incluso después de que el coronavirus esté bajo control.

<https://www.themarshallproject.org/2020/12/21/moving-people-and-coronavirus-from-prison-to-prison>

En las prisiones del país, los brotes de COVID-19 han seguido a los traslados de personas privadas de libertad o quienes trabajan en el servicio penitenciario. Casi todos los 25 sistemas penitenciarios estatales y la Oficina federal de Prisiones dijeron que habían reducido o limitado el número de traslados debido a la pandemia. Ocho estados detuvieron la práctica excepto en circunstancias especiales. Las reducciones se mantuvieron en línea con las pautas médicas. Pero la mayoría de esos estados levantaron sus restricciones en septiembre a medida que la pandemia empeoraba este invierno.

<https://www.themarshallproject.org/2020/03/17/tracking-prisons-response-to-coronavirus>

Detalle de cómo las prisiones de cada estado restringen las visitas debido al coronavirus.

<https://www.washingtonpost.com/nation/2020/12/26/immigration-detention-covid-deportation/?arc404=true>

En los centros de detención de migrantes de todo el país, cada vez más personas han solicitado su propia deportación, ya que el COVID-19 se ha extendido por las instalaciones y ha enfermado a más de 8.000 personas allí alojadas, según datos del gobierno. En este sentido, se registran múltiples migrantes que han retirado sus casos en contra del consejo de sus abogados, diciendo que tienen más miedo de permanecer en detención durante un brote de coronavirus que de lo que podría suceder en los países de donde huyeron. Más de 2.500 personas, la mayoría sin antecedentes penales graves, han renunciado a sus casos desde marzo.

<https://www.denverpost.com/2020/12/19/colorado-prisons-coronavirus-staffing-conditions/>

Colorado. Una combinación de encierros prolongados, nómina del personal disminuida y creciente ansiedad por COVID-19 ha creado una situación en las prisiones de Colorado que ha indignado a las familias de la comunidad carcelaria. Por ejemplo, las personas privadas de su libertad son alimentadas con comidas de calidad inferior y a veces no pueden acceder a duchas durante días.

<https://www.cleveland19.com/2020/12/14/county-jail-releasing-people-convicted-misdemeanors-because-covid-pandemic/>

Ohio. La cárcel del condado de Cuyahoga está liberando a personas condenadas por delitos menores para reducir el número de personas allí alojadas y prevenir la propagación de COVID-19 en las instalaciones, según un comunicado de prensa del Departamento del Sheriff del condado. Quienes fueron condenados por cargos de violencia doméstica no serán puestos en libertad.

FRANCIA

<https://oip.org/breve/des-protections-periodiques-gratuites-pour-les-femmes-detenues/>

A pesar de la pandemia COVID-19, la salud menstrual es comprendida como una prioridad. Independientemente de sus ingresos o lugar de encarcelamiento, las personas menstruantes detenidas ahora pueden acceder a un lote gratuito de protecciones periódicas cada mes. Al final del año tienen acceso, a través de un formulario de solicitud, uno o dos lotes de seis protecciones (a elegir de una lista de seis productos).

ITALIA

<http://www.antigone.it/news/antigone-news/3342-dalle-prigioni-del-kent-diffusa-la-variante-inglese-del-covid-mettere-carceri-e-societa-in-sicurezza-fare-posto-e-vaccinare-detenui-e-operatori>

Hay siete mil personas más que los lugares disponibles en las prisiones y el distanciamiento es imposible. Los últimos meses el encarcelamiento ha sido doblemente angustiante debido al aislamiento del exterior: pocas visitas, poca o ninguna actividad educativa. Hay alrededor de dos mil positivos de COVID-19 entre personas privadas de su libertad e integrantes del servicio penitenciario. Por estas razones, hay que evitar nuevos brotes en las instituciones y dar prioridad a la comunidad penitenciaria para la vacuna COVID-19 en Italia y Europa. En este sentido, entre las personas privadas de su libertad e integrantes del servicio penitenciario se contabilizan, aproximadamente, unas 100 mil personas en Italia y unas 800 mil personas en la zona de la Unión Europea.

UCRANIA

<https://www.coe.int/en/web/kyiv/-/presentation-of-the-draft-needs-assessment-report-with-respect-to-policy-and-legal-framework-revision-in-the-area-of-rights-of-older-people-in-ukraine>

Presentación del proyecto de informe de evaluación, de la Oficina del Consejo de Europa, sobre las necesidades de revisión de la política y el marco jurídico en el ámbito de los derechos de las personas adultas mayores en Ucrania. Entre otros temas abordados, se destacan las actividades en geriátricos y el impacto de la pandemia COVID-19 en la población adulta mayor. Se consideró que el trato “hacia las personas mayores son un indicador de la sociedad civilizada. Estamos muy interesados en los resultados de este estudio. Se espera que la hoja de ruta y las recomendaciones se apliquen a nivel de cambios de política.”

APÉNDICE

<https://rm.coe.int/0900001680a0cec6>

Consejo de Europa. Impacto de la pandemia COVID-19 en migrantes y refugiados/as.